

PERIODICO OFICIAL

— DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Lic. Adalberto Chávez Bustos, Director General de Gobernación.

Supervisor: Lic. Juan Federico Fernández Ordoñez, Sub-Director General de Gobernación.

Teléfonos: 2-10-57, 2-31-84, 2-31-78. 2-31-93

Palacio de Gobierno

TOMO CXI

PACHUCA DE SOTO, NOVIEMBRE 16 DE 1978.

— NUM. 43

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO

SUMARIO:

5-6809

DECRETO NUMERO 13

El I Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo, con fundamento en los Artículos 31 Fracción I y 41 Fracciones I y IV de la Constitución Política de la Entidad.

DECRETA:

Artículo 1o.—Se aprueban en todas y cada una de sus partes los convenios celebrados de fecha 5 de abril y 21 de julio del año en curso, entre el Gobierno del Estado y el C. Gabriel Díaz de la Peña, representado por el C. Fernando de la Peña del Villar, en los que se solicita la autorización correspondiente para un Fraccionamiento denominado LA REFORMA y LA PRESA, ubicado en la Ciudad de Tulancingo, Hgo.

Artículo 2o.—Se acredita el derecho de propiedad que tiene el C. Gabriel Díaz de la Peña sobre el terreno que se ubica en la antigua finca Santa Clara, Lote Cuatro del Mpio. de Tulancingo, Hgo., en el que se establecerá el Fraccionamiento LA REFORMA y LA PRESA, ante escritura No. 224 foja 186 inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el No. 78 de la 116ª Sección del Tomo 67 Sección Primera de fecha 16 de agosto de 1951, otorgada ante la fé del C. Jefe de Primera Instancia de éste Distrito y Notario Público por Receptoría No. 15 Lic. Guillermo Ramírez Leynes y en cuanto al poder general otorgado a favor de señor Fernando de la Peña del Villar por el C. Gabriel Díaz de la Peña con el instrumento público en el volumen 8, Acta No. 600 de fecha 16 de agosto de 1978, otorgado ante la fé del Lic. Notario Público Me. Notario Público No. 2 de Tulancingo Hgo.

5-6809.—Se aprueban todas y cada una de sus partes de los convenios en que se solicita autorización para un Fraccionamiento denominado La Reforma y La Presa, ubicado en la Ciudad de Tulancingo, Hidalgo.—669.

5-6748.—Se hace del conocimiento de los Patrones y Trabajadores afectos al Salario Mínimo, de la Resolución fijando los salarios mínimos para el año de 1979.—670.

5-6784.—Solicitud de Dotación Ejidal las tierras que comprenden los predios denominados Pastal y Toxtla Hgo., del Poblado de Emiliano Zapata, Mpio. de Huejutla de Reyes, Hgo.—670.

Avisos Judiciales y Diversos.—670-688.

Artículo 3o.—El Fraccionador se obliga plenamente a cumplir todas y cada una de las Cláusulas estipuladas que contienen los convenios de referencia, con todas sus consecuencias legales inherentes a los mismos.

TRANSITORIO

Único.—El presente Decreto entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Al Ejecutivo del Estado para su sanción y cumplimiento. Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, en Pachuca, Hgo., a los 17 días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.

Diputado Presidente Dr. ABELARDO OLGUIN PAMIREZ. Diputado Secretario Lic. AURELIO MARIN HUAZO Diputado Secretario Dr. ENRIQUE GIL AFRANO.—Rúbricas.

5-6748

COMISION REGIONAL DE LOS SALARIOS
MINIMOS No. 67

AVISO

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PATRONES Y TRABAJADORES AFECTOS AL SALARIO MINIMO, QUE LA COMISION REGIONAL NO. 67, DICTO RESOLUCION FIJANDO LOS SALARIOS MINIMOS PARA EL AÑO DE 1979, DEL CAMPO GENERAL Y PROFESIONAL, CON UN AUMENTO PARA EL SEÑALADO EN 1978, DEL 5%, DEL 15% Y DEL 25%, QUE FUERON VOTADOS POR LA REPRESENTACION PATRONAL OBRERA Y DEL GOBIERNO RESPECTIVAMENTE.

SE LES COMUNICA QUE EN UN PLAZO DE 10 DIAS, A PARTIR DE ESTA PUBLICACION, PUEDEN HACER LAS OBSERVACIONES Y PRESENTAR LOS ESTUDIOS QUE JUZGUEN CONVENIENTES ANTE LA COMISION NACIONAL, CON DOMICILIO EN FLORENCIA NO. 103, MEXICO, D. F., ACOMPAÑANDO LAS PRUEBAS QUE LOS JUSTIFIQUEN.

LIC. CARLOS RAUL GUADARRAMA MARQUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISION REGIONAL NO. 67.

5-6784

COMISION AGRARIA MIXTA
PACHUCA, HGO.

Al margen derecho dice: Exp. No. 91 Pob. Emiliano Zapata, Mpio. de Huejutla de Reyes, Edo. de Hidalgo. Al margen izquierdo dice: C. Lic. JOSE LUIS SUAREZ MOLINA, Gobernador Constitucional del Estado, Pachuca, Hgo. Al centro: los que suscribimos de ocupación campesina radicados en el Poblado de Emiliano Zapata, Mpio. de Huejutla, Hgo., ante usted comparecemos para exponerle: Que con fundamento en lo dispuesto por la Fracción X del Artículo 27 de la Constitución Federal del País, 195, 200 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, venimos a solicitar por el concepto de Dotación Ejidal, las tierras que comprenden los predios denominados PASTAL y TOXTIA, Hgo., y que comparece como propiedad del Gobierno Federal, en virtud que fueron adquiridos a través de la Secretaría de la Reforma Agraria para construir el Nuevo Centro de Población Congreso Permanente Agrario, para lo cual se adquirieron 846-00-00 Has. Habiéndose constituido dicho Centro de Población con 428-00-00 Has. restando 418-00-00 Has. mismas que tenemos en posesión y usufructo de las que pedimos se nos legalice. En la dotación haciendo la aclaración que las tierras adquiridas por la Sria de la Ref. Agraria constan en los convenios celebrados entre Sria. y propietarios y vendedores de fecha 19 de febrero del año de 1974.

Así mismo solicitamos los predios que resuten afectos en el radio de 7 kilómetros de nuestra población en virtud de satisfacer los requisitos que se refiere al Artículo 19 del Ordenamiento Agrario antes invocado, hemos designado para que integren el Comité Particular Ejecutivo, las siguientes personas: Propietarios Joaquín Hernández Hdez., Presidente Gregorio Hernández Hdez., Secretario José Pablo Hernández Hdez., Vocal Sup'entes Eleuterio Hernández Franco, Presidente Casiano Hernández Franco, Secretario Hisiquio Hernández Montaña, Vocal.—Por lo antes expuesto y de conformidad con lo estipulado por el Artículo 27 de la Ley Federal de Reforma Agraria, pedimos a usted ordenar la inmediata instauración de nuestro expediente, y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para que surta los efectos a que se refiere el Artículo 286 de la misma Ley invocada, señalando como domicilio para oír toda clase de notificaciones en la misma comunidad.

ATENTAMENTE

Poblado de Emiliano Zapata, Mpio. de Huejutla, Estado de Hidalgo febrero 23 de 1977. c.c.p. H. Comisión Agraria Mixta del Edo. de Hidalgo. Joaquín Hernández Hdez., Casiano Hdez. Franco, Gregorio Hernández Hdez., Hisiquio Hdez. Montaña, José Pablo Hernández Hdez., Eleuterio Hdez. Franco, Joaquín Hdez. Hdez., Gregorio Hdez. Hdez., José Pablo Hernández, Eleuterio Franco Hdez., Casiano Hdez. Franco, Hisiquio Hdez. Montaña, Francisco Gregorio Cruz, José Hdez. Hdez., As Hdez. Hdez. Roberto Hdez. Hdez., Gregorio Martínez Hdez., José García Hdez., Gregorio Hdez. Hdez., Albino Hdez. Hdez., Eulogio Martínez Hdez., Marciano García Hdez., Epifanio Hdez. Hdez., Santos Hdez. Hdez., Alejandro Hdez. Hdez., Casiano Hdez. Hdez., Pedro Hdez. Hdez., Francisco Hernández Ramírez, Guillermo Hernández González, Adrián Hdez. Hdez., Juan Hdez. Hdez., Aureliano González Hernández, Angel Hdez. Hdez., Francisco Hdez. Hdez., Domingo Hernández Hdez., Guillermo Hdez. Hdez., Guillermo González Hdez., Roberto Rivera Hernández.—Rúbricas Huellas Digitales.

El C. Lic. EVERARDO ZARATE CRUZ, Secretario de la H. Comisión Agraria Mixta en el Edo., CERTIFICA: Que la presente es copia fiel, debidamente cotejada con la original.

Pachuca, Hgo., noviembre 11 de 1977

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

EUSEBIO MEJIA ALMARAZ, promueve inscripción de Dominio para adquirir por prescripción un predio rústico denominado MILPA VIEJA, ubicado en el Poblado Taguí, éste Mpio. Empadronado nombre número 140 977, moverle, medidas y linderos obran Exp. No. 140 977.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hidalgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION Huichapan, Hgo., sepbre. 13 de 1978.—La Secretaria del Juzgado P.D.D. VICTORIA ALONSO ARANDA.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo. Derechos enterados septiembre de 1978.—Recibido septiembre 28 de 1978.

5-6670

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

MARIO YAÑEZ MARTINEZ; FERNANDO VARGAS FERNANDEZ; MATILDE SOSTENES FLORES; MERCEDES CASTELAN MEDINA; ERNESTO CHIMAL ROSAS; MANUEL CHIMAL TELLEZ; Lic. JUAN JOSE ANAYA MERIDA; NIEVES DELGADILLO DE MANCILLA y JUSTO DELGADILLO TENORIO, promueven en Diligencia de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tienen respecto de 11 predios rústicos ubicados en Colonia Ahuehuetitla y Ocultos al Fisco, medidas y colindancias obran Exp. respectivo No. 872/978.

Publíquese 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca, Sol de Hidalgo Sección Tulancingo y Parajes Públicos ubicación Inmuebles. Convócase personas créanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil

Tulancingo, Hgo., octubre 28 de 1978.—El Secretario del Juzgado Lic. LINA POCHOTL GALLEGOS.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados octubre 30 de 1978.—Recibido octubre 1 de 1978.

5-6671

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

A la posesión de la señora MARIA DIAZ y/o su representante legal el señor VICENTE DIAZ ARANZA ante este Juzgado de Primera Instancia a fin de en Via Ordinaria Civil Prescripción Positiva respecto predio urbano situado en Col. Fran-

cisco I. Madero Calle Carrillo Puerto ésta Ciudad, y por medio de éste edicto, se notifica, y emplaza a la Sucesión de la señora María Díaz y/o su Representante Legal, para que se presente éste Juzgado dentro del término de 60 días contados después del último edicto que se publique por tres veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca, y Sol de Hidalgo se edita ésta Ciudad, apercibido que de no contestar la demanda se le tendrá por presuncionalmente confesa de los hechos de la misma que deje de responder; debiendo señalar domicilio ésta Ciudad para subsecuentes Notificaciones previniéndole que se le notificará conforme al Artículo 111 del Código de Procedimientos Civiles si no lo verifica

Tulancingo, Hgo., julio 15 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados octubre 30 de 1978.—Recibido octubre 31 de 1978.

5-6287

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

MARCELINO VARGAS LOPEZ, promueve diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio rústico denominado EL RANCHITO, ubicado Barrio Yemila Mpio. Acaxochitlán de éste Distrito Tulancingo, y que perteneció a la señora Refugio María. Medidas y colindancias obran Exp. respectivo No. 702/978.

Publíquese 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca, Ruta se edita ésta Ciudad y Parajes Públicos ubicación Inmueble. Convócase postores creanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo. sepbre. 21 de 1978.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados septiembre 22 de 1978.—Recibido septiembre 28 de 1978.

5-6288

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

HERMINIO CANALES CRUZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio rústico

5-6557

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.
EDICTO**

En juicio Civil promovido por Ma. Encarnación Soto Espinosa en contra de Jesús Soto, Exp. No. 288/978, se dictó el siguiente acuerdo: Pachuca, Hgo. 25 de septiembre de 1978. Por presentada María Encarnación Soto Espinosa con su escrito de cuenta. Con fundamento en los Artículos 121 Fracción II; 287 627 del Código de Procedimientos Civiles. Se tiene por acusada la rebeldía que hace valer. En lo subsecuente notifíquese e al demandado por medio de cédula que se fije en los tableros de éste H. Juzgado.

Publíquese edicto por 2 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado.

Pachuca, Hgo., octubre 11 de 1978.—El Actuario P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica 2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados octubre 14 de 1978.—Recibido octubre 19 de 1978.

5-6434

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.
EDICTO**

ANTONIA SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de propiedad que tiene respecto de un predio urbano ubicado en Acatán, Hgo. de ésta Mpio. de Tulancingo, medidas y colindancias obran en Exp. No. 637/978.

Publíquese por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado y Ruta con edición en Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., agosto 28 de 1978.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Cuauhtepic, Hgo.—Derechos enterados septiembre 11 de 1978.—Recibido octubre 12 de 1978.

5-6435

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.
EDICTO**

Al margen, un selo con el lusto de Hidalgo que Juzgado de Primera Instancia, Distrito de Tu-

lancingo, República Mexicana. Al Centro Comprobante No. 49, Edicto.

EDUVIGES ROMERO DE HERRERA, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar hecho, posesión y derecho propiedad que tiene respecto predio urbano ubicado en Emiliano Zapata No. 403 de ésta Ciudad, con medidas y colindancias que obran en Exp. No. 290/978.

Publíquese por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan en Pachuca y ésta Ciudad respectivamente, como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas creanse derecho predio referencia, presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., abril 24 de 1978.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Cuauhtepic Hgo.—Derechos enterados sepbre. 11 de 1978.—Recibido octubre 12 de 1978.

5-6413

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.
EDICTO**

GUADALUPE HERNANDEZ LARA, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar la posesión medio adquirir la propiedad de los predios denominados EL ZAPOTE y ANEXOS y LA NAYNA, ubicados en Quatit'amixtla, del Mpio. de Nochicoatán.

Medidas y colindancias obran expediente. Publíquese 2 veces consecutivas Periódico Oficial del Edo.

Molango, Hgo., sepbre. 25 de 1978.—El Secretario Lic. J. TRINIDAD HERNANDEZ VIGUERAS.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Molango, Hgo.—Derechos enterados septiembre 28 de 1978.—Recibido octubre 12 de 1978.

5-6407

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.
EDICTO**

EUCARIO ESPINOSA BAUTISTA promovió ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar la posesión medio adquirir la propiedad del predio denominado TLACOMOL, ubicado en Ixmiquintla de ésta Mpio.

Medidas y colindancias obran expediente. Publíquese 2 veces consecutivas Periódico Oficial del Edo.

Molango, Hgo. sepbre. 26 de 1978.—El Secretario

Lic. J. TRINIDAD HERNANDEZ VIGUERAS.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Mo'ango, Hgo.—Derechos enterados septiembre 26 de 1978.—Recibido octubre 12 de 1978.

5-6281

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

GUILLERMINA BADILLO CORONADO, promovió éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar la posesión medio adquirir la propiedad del predio denominado CHALTEPEC, ubicado en Tenango de éste Mpio.

Medidas y colindancias obran expediente. Publíquese 2 veces consecutivas Periódico Oficial del Edo.

Mo'ango, Hgo., sepbre. 26 de 1978.—El Secretario Lic. J. TRINIDAD HERNANDEZ VIGUERAS.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Molango, Hgo.—Derechos enterados septiembre 26 de 1978.—Recibido octubre 12 de 1978.

5-6411

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

AGUSTIN TELLEZ CAMPOY, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para justificar posesión medio adquirir la propiedad del predio denominado TEPEGUIZCO, ubicado en Chama del Mpio. de Lolot'a.

Medidas y colindancias obran expediente. Publíquese 2 veces consecutivas Periódico Oficial del Edo.

Mo'ango, Hgo., sepbre. 22 de 1978.—El Secretario Lic. J. TRINIDAD HERNANDEZ VIGUERAS.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Molango, Hgo.—Derechos enterados septiembre 26 de 1978.—Recibido octubre 12 de 1978.

5-6422

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

FIDEL MONTIEL CANALES, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar hecho, posesión y derecho propiedad que tiene respecto predio urbano ubicado en Calle López Ma-

teos s/n. en Tulancingo. Hgo., medidas y colindancias obran Exp. respectivo.

Publíquese por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado y Sol de Tulancingo se editan Pachuca y ésta Ciudad respectivamente, como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., sepbre. 30 de 1978.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados octubre 3 de 1978.—Recibido octubre 12 de 1978.

5-6423

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

GUADALUPE LOPEZ DE GARCIA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio rústico ubicado en Toltecas Singuilucan, Hgo., y que perteneció al señor J. Jesús Ramírez Ramos, medidas y colindancias obran Exp. respectivo No. 685/78.

Publíquese por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca, Sol de Hidalgo Sección Tulancingo y Parajes Públicos ubicación Inmueble. Convécase personas creanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., sepbre. 5 de 1978.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados septiembre 7 de 1978.—Recibido octubre 12 de 1978.

5-6424

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

ABDON ARTEAGA, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio rústico ubicado en Santiago Tulantepec, Hgo., y que perteneció a María Loreto O'vera Viuda de G., medidas y colindancias obran en expediente respectivo.

Publíquese por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca, Sol de Hidalgo Sección Tulancingo y Parajes Públicos.

blicos ubicación Inmueble. Convócase personas crean- se derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., agosto 5 de 1978.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados septiembre 7 de 1978.—Recibido octubre 12 de 1978.

5-6394

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.
E D I C T O

JUAN TAPIA VERA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio rústico ubicado en Santiago Tulantepec, Hgo., y que perteneció a Florentino Tapia, medidas y colindancias obran Exp. respectivo No. 483/978.

Publíquese por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca, Sol de Hidalgo Sección Tulancingo y Parajes Públicos ubicación Inmueble. Convócase personas creando derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., agosto 5 de 1978.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados septiembre 7 de 1978.—Recibido octubre 12 de 1978.

5-6411

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.
E D I C T O

DIACONO y BRICIO TELLEZ, promovieron ante este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar la posesión medio adquirir la propiedad del predio denominado CHICHILILA, ubicado en Contepec, del Municipio de la, Hidalgo.

Medidas y colindancias obran expediente. Publíquese 2 veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., septiembre 20 de 1978.—El Secretario J. TRINIDAD HERNANDEZ VIGUERAS.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Molango Hgo.—Derechos enterados septiembre 26 de 1978.—Recibido octubre 12 de 1978.

5-6414

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.
E D I C T O

MARIA GUADALUPE LARA, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar la posesión medio adquirir la propiedad del predio denominado TOTO-MOXTEPEC, ubicado en Coyula, del Municipio de Calnali.

Medidas y colindancias obran expediente. Publíquese 2 veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., octubre 2 de 1978.—El Secretario Lic. J. TRINIDAD HERNANDEZ VIGUERAS.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Molango, Hgo.—Derechos enterados octubre 4 de 1978.—Recibido octubre 12 de 1978.

5-6415

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.
E D I C T O

JOVITA HERNANDEZ CORTES, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar la posesión como medio de adquirir la propiedad del predio denominado AGUATEPEC, ubicado en San Bernardo, de este Municipio.

Medidas y colindancias obran expediente. Publíquese 2 veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., octubre 2 de 1978.—El Secretario Lic. J. TRINIDAD HERNANDEZ VIGUERAS.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Molango, Hgo.—Derechos enterados octubre 4 de 1978.—Recibido octubre 12 de 1978.

5-6395

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.,
E D I C T O

SALVADOR AGUILAR BARRAZA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de 2 predios urbanos ubicados uno en la Calle Tenochtitlán de esta Ciudad y otro Calle Constitución en Metepec, Hgo., y que pertenecieron a Amelia Barraza Soto, medidas y colindancias obran Exp. respectivo No. 570/978.

Publíquese 2 veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad

Pachuca, Sol de Hidalgo Sección Tulancingo y Parajes Públicos ubicación inmuebles.

Convócase personas creanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Lav. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., agosto 5 de 1978.—El Secretario del juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO. Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados septiembre 7 de 1978.—Recibido octubre 12 de 1978.

5-6396

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

FILEMON VARGAS ORTIZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio rústico ubicado en Metepec, Hgo., y que perteneció al señor Mateo Vargas Ortiz, medidas y colindancias obran Exp. No. 583/978.

Publíquese 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca, Ruta se edita ésta Cd. y Parajes Públicos ubicación inmueble.

Convócase personas creanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Lav. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil

Tulancingo, Hgo., agosto 5 de 1978.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO. Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados septiembre 7 de 1978.—Recibido octubre 12 de 1978.

5-6397

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

CARMELA ZAMORA CONTRERAS, denunció el Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de ADELAIDA ZAMORA PEREZ, Exp. No. 1048/978.

Se hace saber a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho hereditario que la promovente, que lo hagan saber después de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Pachuca, Hgo., sepbre. 29 de 1978.—El Actuario P. D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica

Publíquese edicto 2 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado, El Nuevo Gráfico y en los lugares públicos de costumbre.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados octubre 4 de 1978.—Recibido octubre 12 de 1978.

5-6430

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MARIA SANCHEZ JAVIER, promueve éste Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos y propiedad, posesión por prescripción positiva respecto a un predio rústico denominado DOS CAMINOS, ubicado Barrio de Cerritos Mpio. Santiago de Anaya, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., sepbre. 27 de 1978.—El Secretario P.D.D. RAUL SANTIAGO TELLEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados octubre 2 de 1978.—Recibido octubre 12 de 1978.

5-6541

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

CARLOS DEL CASTILLO JAIME, promueve Jurisdicción Voluntaria Sobre Información Ad-Perpetuam, Exp. No. 1143/978.

Predio urbano ubicado en la Calle Francisco Montes de Oca No. 16 de ésta Ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesivo que el promovente sobre el inmueble motivo de éste procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 40 días consecutivos a partir de la publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edicto 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en los tableros notificadores de costumbre a petición de los interesados.

Pachuca, Hgo., octubre 5 de 1978.—El Actuario P. D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica

3-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados octubre 16 de 1978.—Recibido octubre 19 de 1978.

5-5685

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

PORFIRIO ANGELES LOPEZ, promueve éste Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam prescripción positiva predio rústico SIN NOMBRE, ubicada en el Pueblo de San José Tepenené, Municipio de El Arenal, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo, julio 17 de 1978.—El Secretario P. D.D. RAUL SANTIAGO TELLEZ.—Rúbrica

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados julio 19 de 1978.—Recibido sepore. 13 de 1978.

5-6556

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

El día 23 de noviembre de 1978, a las 10 horas en el Juzgado 2o. Civil de Pachuca, tendrá lugar el remate en primera moneda de la casa No. 401 de la Av. Revolución de ésta Ciudad, sirviendo de base al remate la suma de doscientos quince mil quinientos noventa y ocho pesos, valor pericial; y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se demandan postores. Exp. 311/73.

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado por 3 veces consecutivas.

Pachuca, Hgo., octubre 2 de 1978.—El Actuario P. D.D. HUGO RODRIGUEZ.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados octubre 10 de 1978.—Recibido octubre 19 de 1978.

5-6121

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

ALFONSO ROMERO PEREZ, promoviendo Diligencia de Jurisdicción Voluntaria, acreditar la posesión de propiedad de un pequeño predio urbano ubicado en la Calle Francisco Ortiz Cortéz, de No. 416 de los Doctores de ésta Ciudad y de éste Juzgado Judicial Meditas y colindancias obran en el expediente 841/78.

Se hace del conocimiento de las partes que se crean con igual o mejor derecho que el promovente. lo hagan valer en Juzgado 1o. Civil.

Edicto publicarse 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo y lugares públicos de costumbre.

Pachuca, Hgo., agosto 31 de 1978.—El Actuario P. D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados septiembre 18 de 1978.—Recibido septiembre 20 de 1978.

5-6580

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. PABLO ARMANDO ANGELES CORNEJO, originario y vecino de Tezontepec de Aldama, Hidalgo, con domicilio conocido, ha dirigido a éste Gobierno escrito, solicitando autorización de Una Concesión, para explotar el servicio público de Transporte de Pasajeros de Sitio, para dar servicio en la Cabecera Municipal de Tezontepec de Aldama, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Pachuca, Hgo., octubre 19 de 1978.—El Secretario General de Gobierno Lic. JESUS MURILLO KARAM.—Rúbrica.

3-2

5-6680

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

IRENE QUITERIO MEDINA promueve Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam Expediente No. 1124/78

Predio urbano ubicado en ésta Ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hagase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de éste procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley dentro del término de 40 días

5-6124

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

FLORENTINO ALDANA PEÑA promueve diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum respecto predios rústicos denominados MEXITHA; BOP-NEMI; ULTRINHI y EL BETO, ubicados Pueblo de Cerritos, Mpio. Santiago de Anaya, Hgo.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente 3 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., agosto 30 de 1978.—El Secretario P.D.D. RAUL SANTIAGO TELLEZ.—Rúbrica

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados septiembre 18 de 1978.—Recibido septiembre 20 de 1978.

5-6125

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

MARTIN PEÑA VICENTE, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva respecto predios rústicos denominados UTNONI y LA VI-VIENDA, ubicados en el Pueblo de Cerritos, del Municipio de Santiago de Anaya, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 3 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hidalgo. Personas tengan derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., agosto 28 de 1978.—El Secretario P.D.D. RAUL SANTIAGO TELLEZ.—Rúbrica

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados septiembre 18 de 1978.—Recibido septiembre 20 de 1978.

5-6583

**SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.**

La C. MARIA DE LOURDES LUGO VALDEZ, Ingeniera y vecina de Tezontepec de Aldama, Hgo., en domicilio en el Barrio de Huitel, éste Mpio., ha dirigido a éste Gobierno escrito, solicitando autorización de Una Concesión para explotar el servicio de Transporte de Pasajeros de Sitio, para dar servicio en el Barrio de Huitel Municipio de Tezontepec de Aldama, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado

de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Pachuca, Hgo., octubre 19 de 1978.—El Secretario General de Gobierno Lic. JESUS MURILLO KARAM.—Rúbrica.

3-2

5-6134

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ARNULFO HERNANDEZ ESCAMILLA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar derechos, propiedad y posesión prescripción positiva respecto predios rústicos denominados LA CASA; LA CASA VIEJA; EL MARTIN; EL LINDERO y LA LEONA; ubicados en el Barrio de Boxani de éste Municipio.

Medidas y colindancias obran expediente. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hidalgo. Personas tengan derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., junio 30 de 1978.—El Secretario-Actuario P.D.D. RAUL SANTIAGO TELLEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados septiembre 19 de 1978.—Recibido septiembre 20 de 1978.

5-6133

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

LEOBARDO ALAMILLA ROJAS, promueve éste Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar derechos, posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado EL GARAMBULLO, ubicado Pueblo Boxaxni, éste Mpio.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo 248/978. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas tengan mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., junio 30 de 1978.—El Secretario-Actuario P.D.D. RAUL SANTIAGO TELLEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados septiembre 19 de 1978.—Recibido septiembre 20 de 1978.

5-6132

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

EULALIA BARRERA ANGELES, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de posesión y propiedad prescriptiva predio rústico denominado HUIZACHE, ubicado en Pueblo Daxtha, Hgo., éste Municipio. Superficie 1-04-05 Has.

Medidas y coindancias obran expediente. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hidalgo. Personas tengan derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., abril 25 de 1978.—El Secretario P. D.D. RAUL SANTIAGO TELLEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados septiembre 19 de 1978.—Recibido septiembre 20 de 1978.

5-6344

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

AMALIA LUGO ZAMORA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio urbano ubicado ésta Ciudad Calle de Victoria.

Medidas y coindancias obran expediente. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hidalgo. Personas tengan derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., septiembre 8 de 1978.—El Srío., P. D.D. RAUL SANTIAGO TELLEZ.—Rúbrica

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados septiembre de 1978.—Recibido septiembre 28 de 1978.

5-6554

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. GERARDO VILLAVERDE GARNICA, originario y vecino de Chicavasco, Hgo., con domicilio conocido, ha dirigido a éste Gobierno escrito, solicitando autorización de Una Concesión, para explotar el servicio público de Transporte de Pasajeros de Sitio para dar servicio en Chicavasco, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas

que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

A T E N T A M E N T E
S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I O N

Pachuca, Hgo., octubre 9 de 1978.—El Secretario General de Gobierno Lic. JESUS MURILLO KARAM. Rúbrica.

3-2

5-6342

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

HILARIO HERNANDEZ ESCAMILLA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva predio rústico LA MANUELA, ubicado Ranchería Sitio, Mpio. Santiago de Anaya, Hgo.

Medidas y coindancias obran expediente. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hidalgo. Personas tengan derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., septiembre 10 de 1978.—El Srío. F. D.D. RAUL SANTIAGO TELLEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados septiembre de 1978.—Recibido septiembre 28 de 1978.

5-6298

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TEPEHUACAN DE GUERRERO, HGO.

E D I C T O

FERNANDO AVILA OLIVARES, promueve diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, justificando hecho, posesión y derecho de propiedad del predio rústico denominado TENEXTZINTLA, ubicado en Aquilásteo y Tama'a Mpio. de Tepehuacán de Guerrero, Hgo. Medidas y coindancias obran expediente No. 4/978.

Publíquese por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado y La Región, que se editan en Pachuca y Tama de Allende, Hgo sitios públicos de costumbre.

Convócase para que se reúnan derecho peticiones, preséntense deducirlo dentro término de Ley.

Tepehuacán de Guerrero, Hgo., sepbre. 7 de 1978

S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I O N .

La Secretario del Juzgado ESPERANZA ESPINO SA LUCAS.—Rúbrica

2-2

Administración de Rentas Tepehuacán de Guerrero, Hgo.—Derechos enterados sepbre. 15 de 1978.—Recibido sepbre. 28 de 1978.

5-6130

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.
EDICTO**

AMBROCIO DOMINGO JUAREZ, ha promovido ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar la posesión como medio de adquirir la propiedad del predio denominado AGUAQUECO, ubicado en Papatlatla del Municipio de Calnali, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial de Estado.

Molango, Hgo., septiembre 7 de 1978.—El Secretario Lic. J. TRINIDAD HERNANDEZ VIGUERAS. Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Molango, Hgo.—Derechos enterados septiembre 12 de 1978.—Recibido septiembre 20 de 1978.

5-6127

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.
EDICTO**

JOSE AVALOS ANGELES, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar la posesión medio adquirir la propiedad del predio denominado LOS MEZQUITES ubicado en Totantongo, del Mpio. de Tlahuiltepa.

Medidas y colindancias obran expediente. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., septiembre 8 de 1978.—El Secretario Lic. J. TRINIDAD HERNANDEZ VIGUERAS. Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Molango, Hgo.—Derechos enterados septiembre 12 de 1978.—Recibido septiembre 20 de 1978.

5-6126

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.
EDICTO**

PABLO MORALES VILLANUEVA, promovió éste Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar la posesión medio adquirir la propiedad del predio denominado CASA y HUERTA, ubicado en términos de Tlahuiltepa, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., septiembre 7 de 1978.—El Secretario Lic. J. TRINIDAD HERNANDEZ VIGUERAS. Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Molango, Hgo.—Derechos enterados septiembre 12 de 1978.—Recibido septiembre 20 de 1978.

5-6630

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
APAN, HGO.
EDICTO**

Sra. TERESA FERNANDEZ RIVERO,
Donde se encuentre.

En cumplimiento del Art. 627 del Código de Procedimientos Civiles, por éste medio se le notifican los puntos Resolutivos dictados en la Sentencia pronunciada con fecha diecinueve del actual en el Exp. No. 3/978, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido en su contra por Miguel González Sánchez, y son como sigue: Primero.—Ha procedido la acción de Divorcio Necesario, ejercitada en éste Juicio Ordinario Civil por el señor Miguel González Sánchez, en contra de la señora Teresa Fernández Rivero de González. Segundo.—Se declara disuelto el matrimonio celebrado entre el actor señor Miguel González Sánchez, y la demandada señora Teresa Fernández Rivero, así mismo se declara a partir de ésta fecha, disuelta la Sociedad Conyugal existente entre las mismas partes, para todos los efectos legales; ambos quedan en aptitud de contraer nuevas nupcias, con la salvedad de la parte demandada de que sólo lo hará una vez transcurrido 2 años computados desde la fecha en que cause ejecutoriedad ésta sentencia. Tercero.—Se declara que los menores hijos Paula, Juan, Manuel y Miguel de apellidos González Fernández, habidos en el matrimonio, quedan en poder y bajo la Patria Potestad del padre, actor en éste juicio. Cuarto.—Tan luego como cause ejecutoria ésta sentencia, remítase copia certificada de ella al C. Juez del Registro Civil, para que se hagan las anotaciones de Ley y publique la parte resolutive de la misma durante quince días en los tableros destinados al efecto. Quinto.—Con fundamento en el Artículo 627 del Código de Procedimientos Civiles, publíquese por 2 veces consecutivas en el Periódico Oficial, los puntos resolutivos de la presente sentencia. Sexto.—No se condena a la parte demandada al pago de gastos y costos del presente juicio. Séptimo.—Notifíquese y cúmplase. Así definitivamente juzgando lo sentencio y firma el Ciudadano Lic. Lisandro Salinas Baños, Juez de Primera Instancia de éste Distrito Judicial, que actúa con Secretario Ciudadano Edmundo Veloz Escalante. Doy Fé. Dos firmas ilegibles. Srio.

Lo que hago de su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Apan, Hgo., octubre 23 de 1978.—El Secretario C EDMUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados octubre 24 de 1978.—Recibido octubre 25 de 1978.

5-6582

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

ALVARO QUIJANO SERRANO, originario y vecino de Tezontepec de Aldama, Hgo., con domicilio conocido, ha dirigido a éste Gobierno escrito, solicitando autorización de Una Concesión, para explotar el servicio público de Transporte de Pasajeros de Sitio para dar servicio en la Cabecera Municipal de Tezontepec de Aldama, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Pachuca, Hgo., octubre 19 de 1978.—El Secretario General de Gobierno Lic. JESUS MURILLO KARAM.—Rúbrica.

3-2

5-6398

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

NORBERTA GONZALEZ MENDOZA, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria, acreditar posesión y propiedad de un predio rústico ubicado en Santa María Tecajete, perteneciente a éste Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el Exp. 805/78, se hace del conocimiento de las partes que se crean con igual o mejor derecho que la promovente lo hagan valer en Juzgado 1o. Civil.

Edicto, publicarse 3 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos de costumbre.

Pachuca, Hgo., julio 25 de 1978.—El Actuario P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 4 de 1978.—Recibido octubre 12 de 1978.

5-6429

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TENANGO DE DORIA, HGO.

EDICTO

JUAN GAYOSSO TELLEZ, promueve en éste Juzgado, Información de Dominio propósito, acreditar derecho de propiedad sobre el predio rústico denominado SITIO SOLAR, ubicado en la Calle Felipe Angeles No. 41 del Mpio. de Huehuetla, de éste Distrito Judicial, en padronado fiscalmente a nombre del promovente en el mismo Mpio. ya mencionado, medidas y colindancias obran Exp. No. 21/978.

Publíquese presente edicto 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editanse Pachuca, Hgo., personas créanse con derecho, háganlo valer oportuna y legalmente.

Tenango de Doria, Hgo., junio 30 de 1978.—El Secretario del Juzgado P.D.D. EMILIO ANDRES OROZCO GARCIA.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 4 de 1978.—Recibido octubre 12 de 1978.

5-6581

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

EL C. SAUL F. VALDEZ CORNEJO, originario y vecino de Tezontepec de Aldama Hgo., con domicilio conocido, ha dirigido a éste Gobierno escrito, solicitando autorización de Una Concesión, para explotar el servicio público de Transporte de Pasajeros de Sitio para dar servicio en Tinaco, (entronque carretera de Tezontepec de Aldama-Tula).

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Pachuca, Hgo., octubre 19 de 1978.—El Secretario General de Gobierno Lic. JESUS MURILLO KARAM.—Rúbrica.

3-2

5-6122

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

BALBINA HERNANDEZ CANO, promueve éste Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos, posesión y propiedad prescripción positiva respecto a unos predios rústicos denominados CERRITO 1o.; CERRITO 2o.; CERRITO 3o. y CERRITO 4o.; ubicados en el Pueblo de Santiago de Anaya, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente. admite diligencias ordena publicarse presente 3 veces Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hgo., así como en los lugares públicos de costumbre. Personas tengan derechos los hagan valer

Actopan, Hgo., septiembre 1 de 1978.—El Actuario P.D.D. RAUL SANTIAGO TELLEZ.—Rúbrica

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados septiembre 18 de 1978.—Recibido septiembre 20 de 1978

5-5686

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.
EDICTO

CORNELIO ROSALES GAYOSO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio rústico denominado EL LINO, ubicado en Santa Ana Hueytlalpan, de éste Distrito Tulancingo, y que perteneció a Tayde Lira, medidas y colindancias obran Expediente No. 638/978.

Publíquese 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca, Sol de Hidalgo Sección Tulancingo y Parajes Públicos ubicación Inmueble.

Convócase personas creanse derechos predio referencia preséntense deducirlo dentro del termino de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., agosto 16 de 1978.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO. Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados agosto 21 de 1978.—Recibido septiembre 13 de 1978.

5-6408

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.
EDICTO

VICENTE SOSA, promueve diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, justificando hecho de posesión y derecho propiedad respecto predio rústico denominado CALGOGIO, ubicado en el Barrio de Tatzintla Mpio. de Acaxochitlán, Hgo. medidas y colindancias obran Exp. No. 787/978.

Publíquese 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo con edición en Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del termino de Ley.

Tulancingo, Hgo., sepbre. 29 de 1978.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO. Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos enterados octubre 3 de 1978.—Recibido octubre 12 de 1978.

5-5687

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TOLCAYUCA, HGO.
EDICTO

Encuétrase Corral de Consejo, en esta Cabecera Municipal una Burra Negra con Cria

En cumplimiento a lo dispuesto Código Civil vigente se publica 2 veces consecutivas Periódico Oficial del Estado, para su remate en caso de no presentarse dueño que acredite derechos de propiedad.

Tolcayuca, Hgo., julio 29 de 1978.—El Presidente Municipal Const. PALEMÓN GUTIERREZ PACHECO.—Rúbrica.

2—2

5-5688

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

ELADIO PEREZ ESTRADA, promueve en éste Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva, respecto de dos predios rústicos, el primero ubicado en Xochitlán, Hidalgo y el segundo en la Cuarta Demarcación de Progreso, Hgo. Medidas y colindancias Exp. No. 80/978.

Personas con igual o mejor derecho que promovente, justificarlo éste Juzgado en término de quince días

Edicto publicarse 2 veces consecutivas de 7 en 7 días, Periódicos Oficial del Estado y La Región que se editan en Pachuca y Tula de Allende, Hgo., respectivamente; así como Estrados éste Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., agosto 18 de 1978.—La Secretaria del Juzgado P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 23 de 1978.—Recibido sepbre. 13 de 1978.

5-5690

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
APAN, HGO.
EDICTO

Sra. MARIA ISABEL ALONSO DE TORRES, Donde se encuentre.

El señor MANUEL TORRES JUAREZ, demanda en su contra un Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario y por manifestar ignorar su domicilio, C. Juez de Primera Instancia de éste Distrito Judicial, por auto de tres de los corrientes y con apoyo en el Art. 121, Fracción II del Código de Procedimientos Civiles, dictado en Exp. No. 219 978, manda notificársele éste medio, por edictos que deberán publicarse por 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, emp'azando'a para que dentro del término de treinta días posteriores a la última publicación del edicto en el Organó Oficial, produzca su contestación a la demanda, con el apercibimiento de ser declarada presuntivamente confesa de los hechos de la misma que deje de contestar, quedando a su dis-

posición en Secretaría Juzgado copias del traslado, para efectos legales.

Lo que notifico a usted para los efectos legales consiguientes.

Apan, Hgo., agosto 4 de 1978.—El Secretario ED-MUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto de 1978.—Recibido sepbre. 13 de 1978.

5-6410

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

EDICTO

LEOVIGILDA ISLAS MENESES DE CRTIZ, promovió diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam para acreditar el predio urbano sin No. ubicado en la Población de Epazoyucan, Hgo., Exp. No. 159/970, medidas y colindancias obran en autos.

Se hace del conocimiento de toda persona que se crea con igual o mejor derecho posesorio que Leovigilda Is'as Meneses de Ortiz, lo ejercite conforme a derecho a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edicto 2 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en los lugares públicos de su ubicación.

Pachuca, Hgo., septiembre 21 de 1978.—El Actuario P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELÉZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados octubre 4 de 1978.—Recibido octubre 12 de 1978.

5-6295

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

EDICTO

REYNA JARILLO HERNANDEZ, promoviendo diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam sobre un predio rústico s/n. ubicado en Venta Prieta de ésta Ciudad. Exp. No. 732/978. Medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a todas las personas que se crean con mejor o igual derecho sobre el bien descrito que lo ejercite conforme a derecho dentro de los 40 días después de la última publicación.

Publique edicto 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico, así como en los taberos de su ubicación.

Pachuca, Hgo., septiembre 8 de 1978.—El Actuario Lic. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados sepbre. 25 de 1978.—Recibido sepbre. 26 de 1978.

5-6269

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

EDICTO

SARA VINCENT GALINDO, promueve Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam. Expediente No. 736/978.

Predio rústico ubicado en el Poblado de Venta Prieta, perteneciente a éste Distrito Judicial s/n., curyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promotora sobre el inmueble. He motivo de éste procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publique edicto 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico, así como en los taberos notificadoros de costumbre a petición de los interesados.

Pachuca, Hgo., sepbre. 9 de 1978.—El Actuario Lic. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados sepbre. 25 de 1978.—Recibida sepbre. 26 de 1978.

5-6297

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

EDICTO

MARIA LUISA TELLEZ DE MAGAÑA, promoviendo diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam Exp. No. 730/978. Medidas y colindancias obran en autos.

Predio rústico ubicado en el Poblado de Venta Prieta s/n. perteneciente a éste Distrito Judicial.

Hágase del conocimiento de toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promotora para que lo ejercite conforme a la Ley a partir de 40 días a la última publicación de este edicto.

Publíquese edicto por 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y El Hídaguense, así como en los lugares públicos de su ubicación.

Pachuca, Hgo., sepbre. 8 de 1978.—El Actuario Lic. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados septiembre 25 de 1978.—Recibido septiembre 26 de 1978.

5-6345

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
E D I C T O**

GABINO VAZQUEZ TELLEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum respecto predio rústico denominado SCHEAMDAM, ubicado en Boxaxni, éste Municipio.

Medidas y colindancias obran expediente. Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., abril 14 de 1978.—El Secretario P. D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica **2—2**

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados septiembre 26 de 1978.—Recibido septiembre 28 de 1978.

5.-6346

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
E D I C T O**

CLAUDIO LOPEZ GARCIA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar nombre representado José Esteban Licona López, derechos propiedad predio VIVIENDA, ubicado Pueblo Caxuxi, Mpio. San Salvador, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hidalgo. Personas tengan derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., agosto 7 de 1978.—El Secretario P. D.D. RAUL SANTIAGO TELLEZ.—Rúbrica **2—2**

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados septiembre 26 de 1978.—Recibido septiembre 28 de 1978.

5-6348

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.,
E D I C T O**

MARIA LUISA SUAREZ PEREA, promueve Diligencia de Información Testimonial Ad-Perpetuum, justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio rústico ubicado en Barrio de Cuauapantla, Mpio. Acaxochitlan, denominado CHAPANTOTO.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Publíquese 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado se elita ciudad Pachuca. Sol de Hidalgo sección Tulancingo y parajes públicos ubicación inmueble. Convócase personas a quien derecho predio inmueble a presentarse deducirlo dentro del término

de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil. Tulancingo, Hgo., julio 26 de 1978.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados septiembre 25 de 1978.—Recibido septiembre 28 de 1978.

5-6290

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
E D I C T O**

OSCAR MAYORGA PEREZ, promueve éste Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar derechos, posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio urbano ubicado Calles 16 de Septiembre No. 8 y Primero de Mayo, en Tepatepec, Municipio Francisco, I. Madero, Hgo. Medidas y colindancias obran Exp. No. 338/978.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., sepbre. 18 de 1978.—El Secretario P.D.D: RAUL SANTIAGO TELLEZ.—Rúbrica **2—2**

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados septiembre 20 de 1978.—Recibido septiembre 28 de 1978.

5-6349

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.
E D I C T O**

JOVITA MORALES CADENA, promueve jurisdicción voluntaria sobre información Ad-Perpetuum, expediente No. 574/978.

Predio urbano ubicado en el No. 86 de las calles de Francisco I. Madero, antes 54 de la población del Real del Monte, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de éste procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edicto 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico, así como en los tableros notificadores de costumbre a petición de los interesados.

Pachuca, Hgo., agosto 23 de 1978.—El Actuario P. D. D. OVIDIO RICO LEON.—Rúbrica **3—2**

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados sepbre. de 1978.—Recibido sepbre. 28 de 1978.

5-6499

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

FIDELA MORENO DE HERNANDEZ, promueve diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto a predio rústico cerril denominado EL XIDEJE, ubicado Peña. Hgo.

Medidas y coindancias obran expediente. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficiales del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. lugares públicos de costumbre.

Personas se crean con mejores derechos los hagan valer.

Actopan. Hgo., octubre 5 de 1978.—El Secretario P.D.D. RAUL SANTIAGO TELLEZ.—Rúbrica

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados octubre 16 de 1978.—Recibido octubre 19 de 1978.

5-6299

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

AURELIO CERON HERNANDEZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva sobre un predio urbano ubicado en la octava demarcación de ésta Población. Medidas y coindancias obran Exp. No. 97/975

Personas con igual o mejor derecho que promoviente, justificarlo éste Juzgado en término de quince días

Edicto publicarse 2 veces consecutivas de 7 en 7 días, Periódicos Oficiales del Estado y La Región que se editan en Pachuca y Tula de Allende, Hgo., respectivamente; así como Estrados éste Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., sepbre. 7 de 1978.—La Secretaria del Juzgado P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados septiembre 11 de 1978.—Recibido septiembre 28 de 1978.

5-6409

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

JULIO ZAMUDIO RIVERA, promueve Información Ad-Perpetuam para adquirir por prescripción predios rústicos MAGDALENA y ARENISCA, ubicados Población Juchitlán, Mpio. Chapantongo, Hgo., empadronado nombre el Promoviente. Medidas y coindancias obran Exp. 151/978.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficiales del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hidalgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION Huichapan, Hgo., octubre 4 de 1978.—El Secretario P.D.D. FRANCISCO LAZCANO VELAZQUEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados octubre 6 de 1978.—Recibido octubre 12 de 1978.

5-6571

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

Once horas del día 21 de noviembre próximo celebrarse Primera Amoneda éste Juzgado, del predio ubicado Tepeapulco, Hgo., medidas y coindancias obran Exp. No. 537/974. Ejecutivo Mercantil, seguido por MIGUEL HERNANDEZ MARTINEZ en contra de BENIGNO PACHECO G. Sera postura legal cubra de contado dos terceras partes de \$ 61,000.00 Valor Pericial. Publíquese por 3 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficiales del Estado y La Región que se editan en Pachuca y Ciudad respectivamente como lugares públicos.

POSTORES. Tulancingo, Hgo., octubre 7 de 1978.—El Secretario del Juzgado Lic. UINA POCHOTL GUSMAN GARCÍA.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados octubre 11 de 1978.—Recibido octubre 26 de 1978.

5-6347

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. FERMIN RAMIREZ ORTEGA, originario y vecino de Tana'apa Hgo., en la Calle de Alfredo V. Bonfil (Colonia), ha dirigido a éste Gobierno escrito solicitando autorización de Una Concesión para extender el servicio público de pasajeros de Sitio ubicado en la Colonia Alfredo V. Bonfil del Municipio de Tana'apa, Hidalgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Pachuca, Hgo., julio 19 de 1978.—El Secretario General de Gobierno Lic. JESUS MURILLO KARAM. Rúbrica.

3-3

5-6013

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.
E D I C T O

SOTERO FLORES BORIAS, promoviendo juicio de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, Expediente No. 680/978.

Sobre el predio urbano ubicado en Vivente Guerrero Mpio. de Toluca, Hgo. sin número, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase del conocimiento a toda persona que se crea con igual o mejor derecho posesorio que el promovente para que lo acredite conforme a derecho, después de los 40 días de la última publicación.

Edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado, El Nuevo Gráfico y en los lugares públicos de costumbre de su ubicación.

Pachuca, Hgo., Agosto 31 de 1978.—El Actuario Lic. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados septiembre 2 de 1978.—Recibido septiembre 13 de 1978

5-6679

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.
E D I C T O

GRACIELA HERNANDEZ ZARATE, promueve Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam Exp. 799 978.

Predio urbano ubicado en Venta Prieta s/n. cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de éste procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edicto por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado, y a petición del interesado en El Hidalguense, así como en los tableros notificadoros de costumbre en ésta Ciudad.

Pachuca, Hgo., sepbre. 30 de 1978.—El Actuario P. D.D. OVIDIO RICO LEON.—Rúbrica

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados octubre de 1978.—Recibido octubre 30 de 1978.

5-5889

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.
E D I C T O

LUIS SALAZAR PICAZO, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam. Exp. No. 592/977.

Predio rústico ubicado en los términos de Santa Mónica, Hgo. denominado TLAPILCO, medidas y colindancias obran en expediente.

Hágase saber a toda persona que se crea con igual o mejor derecho posesorio que el promovente para que lo ejercite conforme a la Ley. Concediéndole término de 40 días último publicación de edicto Periódico Oficial del Estado, así como en El Hidalguense.

Publíquese 3 veces consecutivas.

Pachuca, Hgo., septiembre de 1977.—El Actuario Lic. JAVIER TOMAS BAÑOS ROSADO.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 28 de 1978.—Recibido sepbre. 13 de 1978.

5-5888

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.
E D I C T O

JUVENTINO CHAVEZ MARTINEZ, ha promovido ante éste Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam justificar posesión objeto adquirir propiedad prescripción positiva, predio rústico denominado CAÑOAS, sito San Andrés Miraflores, Mpio. Tlahuiltepa, éste Distrito. Enderos constan expediente.

Publíquese 3 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Renovación.

5-6350

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

HERMINIA MORALES DE SHULTZ, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción, predio rústico EL MIRADOR, ubicado Quinta Manzana Barrio Hidalgo, Tecozautla, Empadronado nombre promovente, medidas y linderos obran Expediente 147/978.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hidalgo.

Huichapan, Hgo., sepbre. 22 de 1978.—Las Testigos de Asistencia del Juzgado ELSA GARCIA GARZA y SARA OLVERA GUERRERO.—Rúbricas.

2-1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados sepbre. de 1978.—Recibido septiembre 28 de 1978.

5-6351

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

MAXIMINA CAMACHO MEJIA, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio urbano denominado EL RINCONCITO, ubicado Pueblo Nopala, de éste Distrito Judicial. Empadronado nombre Adelaido Camacho. Medidas y linderos constan Exp. 141/978.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hidalgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Huichapan, Hgo., sepbre. 13 de 1978.—La Secretaría del Juzgado P.D.D. VICTORIA ALONSO ARANDA.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados septiembre de 1978.—Recibido septiembre 28 de 1978.

5-6352

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

JUAN HERNANDEZ RAMIREZ, promueve Información de Dominio para adquirir por prescrip-

ción, predios rústicos denominados EL MORRAI, y CERRITO COLORADO, ubicados Ranchería Gandhó, Mpio. Tecozautla. Empadronados nombre José Hernández Hernández, medidas y linderos constan Expediente No. 142/978.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hidalgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Huichapan, Hgo., sepbre. 13 de 1978.—La Secretaría del Juzgado P.D.D. VICTORIA ALONSO ARANDA.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados septiembre de 1978.—Recibido septiembre 28 de 1978.

5-6353

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

JOSE BENITEZ LUGO, promueve Información de Dominio, para adquirir por prescripción predio rústico denominado EL MIRADOR, ubicado Barrio de Guadalupe, Mpio. de Chapantongo, Hgo. Empadronado nombre promovente, medidas y linderos constan Exp. No. 143/978.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hidalgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Huichapan, Hgo., sepbre. 13 de 1978.—La Secretaría del Juzgado P.D.D. VICTORIA ALONSO ARANDA.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados septiembre de 1978.—Recibido septiembre 28 de 1978.

Cada mexicano debe emprender incansablemente las tareas aconsejables: cavar zanjas, formar bordos, plantar y cultivar árboles, construir terrazas, sembrar plantas: todo ello con la mira de romper los vientos y detener las torrenteras.